

mento redactado por el Sr. Perez Gallego.

El Sr. Becerra se propone combatir energicamente en el Senado el proyecto de ley de Instruccion publica, si llega a remitirse en esta legislatura a aquel alto cuerpo.

El senador electo por Burgos señor Sabater, ha obsequiado con un espléndido almuerzo a los diputados y senadores de Jaen con objeto de darles las gracias por el interés que habian manifestado para que representara en la alta Cámara los intereses de su provincia.

La comision general de presupuestos se ha reunido esta tarde. Como indicamos en otro lugar, la comision ha acordado que solo se discutan los puntos nuevos del actual proyecto con objeto de acelerar los trabajos y someter esta misma semana a la deliberacion del Congreso los presupuestos generales del Estado.

Puesto a discusion el presupuesto de obligaciones generales del Estado, casa real, deuda, clases pasivas, etc., etc., ha sido aprobado despues de ligeras indicaciones.

Respecto de los nueve millones mensuales destinados a amortizar deuda, ha sido combatido el artículo por el señor Florixachs, pero por unanimidad ha sido aprobado el artículo, anunciando este diputado catalán que formulará voto particular.

Empezaba la discusion del presupuesto de la presidencia del Consejo de ministros a la hora en que abandonábamos el salon de conferencias para cerrar esta edicion.

Esta tarde ha celebrado sesion el ayuntamiento de Madrid, ocupándose principalmente de una proposicion firmada por 27 concejales para que se procediera a iniciar el ensanche de la calle del Clavel por la acera de los impares, aprovechando la circunstancia de la nueva edificacion de la casa de los señores Avial.

Despues de animadísimo debate se aprobó la proposicion en votacion nominal, acordándose por lo avanzado de la hora prorrogar la sesion hasta las siete y continuarla mañana para despachar todos los asuntos pendientes.

En cartas particulares y periódicos hemos recibido hoy las siguientes noticias:

Barcelona, 7. Ayer trató de suicidarse un joven de oficio lampista, disparándose un tiro en la sien derecha, quedando en estado grave. Han ingresado en caja más de las tres cuartas partes de los quintos de esta provincia. Ha producido buen efecto en los circuitos industriales la rectificacion indicada en el artículo del *Diario* publicado en el *Fomento de la produccion nacional*. La fabricacion de estampados en esta ciudad y sus alrededores arroja la cifra de 12330 por semana que se pintan de menos que en tiempos normales, lo cual equivale a una cifra anual de 64700, mitad de la que dejan de producir los telares mecánicos paralizados hoy.

Jerez, 7. Las próximas carreras de caballos prometien estar animadas por formar parte de las fiestas inherentes a la feria de ganados. Esta empezará el día 28.

Granada, 7. El día 20 del actual terminarán las oposiciones para proveer cuatro canongias vacantes en la iglesia colegial de esta ciudad.

Málaga, 7. Las solemnidades religiosas de semana Santa se celebrarán este año en Antequera con gran suntuosidad. El concierto dado anoche en el Liceo, fué brillante.

Morella, 6. Tal es la fuerza de la sequía, que se ha visto obligada la autoridad local a fijar a cada vecino el número de cántaros de agua que para sus necesidades pueden bastarle, atendida la disminucion que en las fuentes se advierte.

Sevilla, 7. Se nota la afluencia de forasteros a esta capital. El ayuntamiento ha acordado subvencionar con 10000 rs. a esta santa iglesia catedral. Ayer se verificó el entierro del mariscal de campo del cuerpo de ingenieros D. Manuel Muñoz Perez Granados, haciéndosele los honores de ordenanza. El duelo fué numeroso.

Talavera, 7. Ayer por la mañana ha sido hallado en las márgenes del Tago y denominado Boca de la Portilla, el cadáver de un hombre con una contusion en la frente y una soga atada al cuello. Sus vestidos estaban completamente llenos de lodo. Constituido allí inmediatamente el juzgado, se empezaron a practicar las primeras diligencias. Hoy ha sido preso un sujeto presuntamente autor ó cómplice del crimen.

Pamplona, 7. Ayer se verificó el primer mercado quincenal, establecido por este ayuntamiento, en uno de los giros interiores de la ciudad, que da al paseo de Valencia. A pesar de la desahogada del día, la concurrencia de ganado, especialmente vacuno, ha sido grande, habiéndose hecho bastantes transacciones.

Mucho nos gusta la seguridad que hay en el gran bazar de Almirante, Infantes, 7, y plaza de Bilbao, 1, pues la baja que hacen del 25 por 100 sobre los precios fijos que tenían marcados, que por cierto todo ello era barato no ha sido alterado lo cual es una garantía para el comprador y un hecho verdad cuanto se ofrece. Poco debe durar esto porque la reforma del local empieza muy en breve. Hoy ha recibido otra romería de las bujías permanentes de luz clara y sin olor; aviso a los que tienen hecho encargo.

La sociedad Fisiológica Escolar celebrará sesion mañana a las ocho de la noche en el salon de grados de la facultad de medicina, en la que continuará la discusion de la Memoria que sobre «La esperi- mentacion en fisiología» tiene presentada el socio de número D. Pedro Iglesias y Sánchez Ocaña. Tienen podida la palabra los Sres. Mathe, Ramos, Iglesias, Francos y Caballero.

Mañana martes tendrá lugar en el teatro Martín el beneficio del segundo galán don José María Benquerer, poniéndose en escena una variada funcion.

CÓRTESES DEL REINO.

SENADO.

SESION DEL 8 DE ABRIL.

Presidencia del señor marqués de Barsanallana.

Abiértala sesión a las tres y cuarto y leída el acta de la anterior, fué aprobada. El Senado quedó enterado de que los señores Antequera, conde de Vilches y duque de Fernán-Núñez, escusaban su asistencia en París para atender al restablecimiento de su salud, y los otros dos por desgracia de familia.

También lo que ha en una comunicacion de la señora conde de Valmasosa y de Izarra participando su marcha de esta corte. Se dió cuenta de que la comision que entiende en el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario para indemnizar a los interesados en el barco francés *L'Ar-*

nir habia nombrado presidente al señor conde de Casa-Valencia y secretario al Sr. Concha Castañeda, y de que la de reforma electoral habia nombrado presidente al Sr. Lorente, vicepresidente a los Sres. Ulla y Alvarez (D. Fernando) y secretarios a los Sres. Cuesta y Silveira (don Francisco).

El Senado quedó enterado de que el Congreso habia nombrado para la comision mixta que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley relativo al cobro de rentas, plazos de ventas y redenciones de censos, a los Sres. Marín Veña, Auriolles, Danvila, Marín Dupro, Moyano, Arenillas y Berdugo; y de haberse probado en sesion del día 6 el dictamen de la comision mixta sobre reforma de la casacion civil.

Se dió cuenta de una comunicacion del señor ministro de Hacienda manifestando que no le era posible remitir los antecedentes pedidos por el Sr. Montijo y Robledo sobre arrendamiento del timbre, por haberlos enviado al Congreso a virtud de reclamacion del diputado señor vizconde de Solís.

Pasó a la biblioteca un ejemplar del *Anuario de la direccion de hidrografía* del año actual, remitido por el señor director de dicho departamento.

El Sr. PUIG presenta una exposicion del ayuntamiento de Barcelona, pidiendo suspensa su dictamen la comision que entiende en el proyecto de espropiacion forzosa del ensanche de aquella ciudad.

El Sr. MALUQUER da cuenta de otra exposicion que dirigen a las Cortes las oposiciones de las sociedades científicas, literarias, artísticas e industriales, pidiendo que se adopte alguna medida para salvar la crisis por que atraviesa Barcelona.

El señor ministro de ESTADO, do gran uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley autorizando la ratificacion del tratado de comercio entre España y Dinamarca.

El señor MONTEJO ROBLEDÓ da cuenta de un suceso ocurrido en el pueblo de Astudillo, entre unos pacíficos viajeros y la guardia civil.

El señor ministro de ESTADO contesta que lo pondrá en conocimiento de su compañero de la Gobernacion.

El señor marqués de VILLAMEJOR anuncia una interpellacion al gobierno, rogándole suspnda la admision en la Casa de la Moneda de plata extranjera.

El señor CONCHA CASTAÑEDA, de la comision encargada de dar dictamen sobre el tratado de comercio entre España y Grecia, anuncia al Senado que la comision ha retirado su dictamen.

Se lee un artículo del proyecto de ley sobre ascensos de la armada, nuevamente redactado.

El señor ministro de Gracia y Justicia, de gran uniforme, da lectura de un decreto de S. M. el rey, autorizando al ministro de Gracia y Justicia para presentar a las Cámaras un proyecto de ley sobre prisiones preventivas.

Entrándose en la orden dia, se procedió a la votacion definitiva del proyecto de ley de imprenta, que fué aprobado definitivamente, y se también aprobado definitivamente, el crédito para continuar las obras del ferro-carril del Noroeste. Se levanta la sesion.

Eran las cuatro menos cuarto.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

SESION DEL 8 DE ABRIL.

Presidencia del señor Ayala.

Abiértala sesion a las tres y cuarto y leída el acta de la anterior fué aprobada. Dióse cuenta del despacho ordinario.

El ministro de la GUERRA, de uniforme, lee un proyecto de ley sobre concesion de créditos.

El Sr. CAPEPON dirige ruegos a los ministros de la Gobernacion y de Fomento para que traigan al Congreso datos y expedientes relacionados con la cuestion de aguas de Valencia.

Se lee una proposicion del Sr. Florixachs para que se prorogue por un año la construccion del ferro-carril de Caldas.

El Sr. FLOREJACHIS la apoya. El ministro de FOMENTO declara que no tiene inconveniente en que se tome en consideracion y así lo acuerda el Congreso.

Orden del día: Dictamen sobre el acta del distrito de San Vicente de Sevilla.

El conde de XIQUEÑA combate el dictamen, porque los documentos que se presentan, no se prueban las coacciones que dieron el triunfo al diputado electo conde de Cantillana, en frente del señor Sanchez Bedoya, por cuya eleccion oboga el diputado que dirige la palabra al Congreso.

Dice que en el primer día de eleccion y en el segundo intervinieron los colegios electorales, y que en el tercero de los tres colegios; que en el tercero el alcalde de la cárcel prendió, por delegacion del gobernador civil, al presidente de uno de los colegios.

Lee una protesta que dice que un señor Matamoros, alcalde de barrio, y otros agentes lanzaron de su lugar al señor don Francisco Moreno, presidente de una mesa, porque no se oponia a que votaran las oposiciones.

De estos datos resulta que no hubo eleccion. ¿Vamos a declarar nosotros lo contrario? El juzgado correspondiente instruye sumaria sobre aquellos delitos; y si mañana, podemos aprobar un acta cuando nos esponemos a que despues una sentencia del juez confirme la comision de los delitos.

Afirma que en los colegios rurales han votado mas personas de las que podian hacerlo segun la ley.

Creo que el Congreso no puede declarar válida el acta ni aceptar el dictamen. Espera que la mañana se votará en contra, y añade que está dividido los amigos del señor ministro; unos que quieren que las Cortes continúen y otros que desean que esta sea la última legislatura. Y dice a los primeros; ¿queréis continuar con una mayoría que se podría creer formada de electores como la de Sevilla? y a los segundos; ¿esperáis seguir recibiendo un alta comision para que decida como está?

Por esto creo que la mayoría no aprobará, no votará este dictamen.

agentes de la autoridad impusieran a la mesa que abandonó su puesto. Esto pudiera ser otra prueba de que lo que desea la opinion pública pudiera tener fundamento.

Defiendo la conducta del gobernador civil, por estar ajustada a la ley perfectamente. No haré, dice, la estadística de los votos, porque me proponia únicamente defender a las autoridades que han cumplido con su deber.

Hace constar que desde que hay elecciones por sufragio universal se ha dado pocas veces el caso presente de asistir al escrutinio los secretarios de todos los colegios.

Y termina afirmando que si de las mayorias podia decirse alguna vez que votaban en interés político de los gobiernos, en las minorias era sistema votar siempre en el sentido más opuesto y contrario a los mandatos.

Rectifica el conde de Xiqueña. El Sr. OCHOA (de la comision), sostiene que los hechos denunciados por el señor conde de Xiqueña carecen de exactitud. La eleccion es perfectamente legal.

Añade, que los documentos citados por el señor conde de Xiqueña no tienen valor alguno en contra del acta.

Afirma que no puede constar vicio de nulidad el que no se hiciera eleccion en algunos de los colegios electorales que compongan el distrito, porque si esto fuese así no habria Parlamento posible, teniendo en cuenta que las oposiciones tienen siempre influencia bastante para ganar una de las mesas, que abandonada luego en los días de eleccion anularian esta.

Rectifica los señores conde de Xiqueña y Ochoa.

Puesto a votacion el dictamen y pedido por número bastante de diputados, que fuere nominal, queda aprobado por 74 votos contra 36.

Queda en su virtud proclamado diputado del señor conde de Cantillana.

Entrase en la discusion sobre el proyecto de ley estableciendo bases para la formacion de la instruccion pública, y contesta al Sr. Nieto Alvarez el Sr. Garcia Lopez (de la comision).

(A) Comenzar su discurso el Sr. Garcia Lopez, hay en el salon 16 señores diputados.

El orador se propone demostrar que no hay una sola cuestion de las que pueden surgir respecto de la instruccion pública, que no se plantee y resuelva satisfactoriamente en las bases que se discuten.

La experiencia ha demostrado, en cuanto al problema político, lo ineficaz y libenterable que ha sido en resultados la libertad excesiva en conceder facultades a ayuntamientos y corporaciones para fundar establecimientos de enseñanza. Resultados tan conocidos de todos, que no se recuerda, que se basan en la falta de medios que se exigio como requisito que las materias hubiesen sido aprobadas en centros oficiales, no admitiendo-se para ocupar las vacantes que en los distritos existieran; a que se concurren en aquella circunstancia.

No debe gran cosa la instruccion a la iniciativa individual ni colectiva, y cada extraño que el Sr. Nieto Alvarez mantenga la instruccion de que puede contribuir a su mejoramiento. Lo provechoso es dar una libertad prudente en la concesion de facultades para el establecimiento de centros de enseñanza.

Examina despues el problema facultativo ó técnico, e invita al Sr. Nieto Alvarez a que presente una enmienda que exprese mejor que lo hace el dictamen, el concepto de la segunda enseñanza. La comision no tendrá inconveniente en aceptar, si el Sr. Nieto Alvarez se asegura que el concepto es malo, si no se prueba, y el Sr. Nieto Alvarez no ha probado que el que se da en las bases lo sea.

Puesto que de segunda enseñanza se trata la comision no puede menos de recoger las lamentaciones del Sr. Nieto Alvarez, al consignar que llegaban niños de 12 y 14 años a las universidades adonados con el título de bachilleres, pero sin saber leer y menos traducir latin, puesto que si esto significa y prueba algo, es que hay profesores bastante complacidos ó demasiado benévolo que conceden títulos de bachiller a quienes no tienen merecimientos para recibirlos y esto que en nada afecta a las bases del proyecto que está en la fama del profesor que presenta, y con justicia, muy alta, por el Sr. Nieto Alvarez.

Defiendo la existencia de los programas y de los textos y sostiene que no restringe la libertad del profesor. Cita en apoyo de su aserto el hecho de existir en algunas universidades de las Américas, países a quienes ciertamente no alcanzamos en libertad.

Sostiene que desde el momento en que existe la enseñanza estro-oficial, surge la necesidad del programa en la oficial.

Entiendo que hay casos especiales que evitan la entrada en la carrera del profesor sin haber oposición y que estos casos levantarán extraordinariamente la enseñanza en vez de empujarla. Estos casos se fijarán por la ley.

Se suspende la discusion. Se levanta la sesion. Eran las siete menos cuarto.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 9 DE ABRIL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: **Gracia y Justicia.**—Proyecto de ley sobre prisiones preventivas y provisionales. **Ultramar.**—Real orden disponiendo que los tribunales de oposiciones a las notarias de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas publiquen en los periódicos oficiales, y tengan de a unido en sus respectivas oficinas, en un folio de diez y siete líneas, el acta en que se hayan de comenzar los ejercicios, los programas conforme a los cuales deban verificarse aquéllos.

Esta madrugada recibimos los siguientes despachos TELEGRÁFICOS: **Viena, 8.** Desmienten terminantemente de San Petersburgo la declaracion que se atribuye al gabinete ruso, expresando que seria indiscutible por el Congreso europeo la retrocesion de la Besarabia, consignada en el tratado de San Stefano.

París, 8. Segun los datos recibidos hasta última hora, los republicanos ganaron en su totalidad las elecciones en los distritos en que han tenido lugar.

Londres, 8. La Puerta parece mostrarse conforme con los proyectos de Inglaterra para la pacificacion del reino Heleno, concediéndole desde luego una prudente rectificacion de sus fronteras.

El representante italiano ha protestado contra el secuestro ordenado por el gobierno, de los grandes comerciantes Krupp que se construan en esta por encargo de Italia.

París, 8. El comisario general de la exposicion ha manifestado que tiene derecho al acceso en el palacio, además del séquito que lleva la razon social, cualquier otro de la empresa expositora, mediante delegacion por carta que le autorice, firmada por el primero.

Roma, 8. Se dice que el Vaticano, atendiendo a las indicaciones de Alemania, modificará en una buena parte el espíritu de la Enciclica.

París, 8. Se conocen ya todos los resultados definitivos de las segundas elecciones que se verificaron ayer en Francia en quince distritos.

En catorce de ellos triunfaron los candidatos republicanos y en el otro habrá que proceder a nuevas elecciones por haber resultado empate. Se cree que en este triunfará también el candidato republicano. **San Petersburgo, 8.** La Agencia Rusa declara hoy que las úl-

timas noticias hacen creer en la posibilidad de que se vuelvan a reanudar las negociaciones encaminadas a la reunion del primer congreso para tratar de la cuestion de Oriente.

Londres, 8. CAMARA DE LOS LORDS.—Lord Beaconsfield declara ante la Cámara que la política se guida por Inglaterra ha sido basada en los tratados vigentes; pero que en vista de la resistencia de Rusia a someterse a la deliberacion del Congreso el tratado de paz, íntegro, ha desaparecido totalmente de la memoria del Congreso.

Todo el mundo se anima, ha añadido, y es necesario que Inglaterra se prepare tambien, porque el imperio británico está amenazado por los acontecimientos que surgen al fin de Europa.

La Cámara ha con estado con vivos aplausos a estas declaraciones.

Londres, 8. Las declaraciones hechas esta noche en la Cámara de los señores por el ministro lord Beaconsfield, han producido v. visima sensación.

A pesar de los despachos optimistas de Berlín y San Petersburgo, el gobierno inglés considera frustrada la esperanza sobre la reunion del Congreso fundándose en la negativa de Rusia a atender a las reclamaciones de Inglaterra que quería que el tratado de San Stefano se sometiera en su caso al Congreso, sin reservas de ninguna especie.—*Fabra.*

París, 8. La bolsa cerró: 3 por 100 francés, a 72.40; 5 por 100 id., a 109.10. Exterior español, a 12.15 (14) (bolsin 12.15) (16). Interior id., a 00.00 (bolsin 12.31) (16). Amortizable, a 29.38 (bolsin 29.91) (16). Consolidados ingleses, a 94.13 (16).

El día 2 del actual, el prefecto y el síndico de Bolonia pasaron a su actual residencia en el castillo de Montpensier.

El diputado Sr. Alvarez Mariño propuso ayer en la comision de presupuestos que se suprima el cargo de secretario de la Presidencia del Consejo, cuya proposicion fué desechada.

Segun el estado de la comision inspectora de la Deuda, importaba la general de España en 31 de diciembre de 1877, la cantidad de 12747.254921 pesetas.

Resulta, comparado el estado de las deudas en 31 de diciembre de 1877 con el anterior se creó nueva deuda por valor de pesetas nominales 654.400716, y se convirtió por valor de 38.123112.

Se emiten en 1877 los siguientes valores: 27.729000 pesetas nominales, en obligaciones de ferro-carriles; en títulos y réditos de deuda amortizada interior, 291.308123; 288.009009 en ídem exterior; 30.796574 en inscripciones intrasferibles a favor de corporaciones civiles, y 6.070436 en títulos del 3 por 100 interior.

Ya se ha presentado al Senado el dictamen proponiendo sea admitido como senador por derecho propio el señor duque de Veraguas.

Bajo la presidencia del Sr. Candau volvieron a reunirse ayer tarde en el Congreso los diputados y senadores andaluces, y acordaron nombrar las siguientes comisiones:

De ferro-carriles, de carreteras, de puertos, de azúcares, de calamidades públicas, y otra relativa al Banco de España. Los diputados y senadores de las referidas provincias no han designado aun a las personas que han de formar las mencionadas comisiones.

Segun dice un Sr. X. en una carta sobre nuestras relaciones comerciales con la China, a pesar de que obtuvimos por los tratados celebrados con aquel imperio las ventajas mayores para nuestros buques, es lo cierto que estos pagan mucho más del doble de lo que pagan hoy los barcos e inlees alemanes. Sobre esto llama la atencion del señor ministro de Estado.

Anoche celebró junta general la sociedad de Escritores y Artistas, bajo la presidencia del Sr. Castelar. Se discutió ligeramente la Memoria anual y quedó aprobada. El presidente manifestó luego, que se habia solicitado la intervencion de la junta para recaudar un socorro con destino al popular escritor señor Martínez Villergas, y que no dando el reglamento facultades para tomar acuerdos, y no figurando como socio aquel poeta, proponia el mismo señor presidente a la junta general, que indicaran los socios su pensamiento sobre este extremo.

Varios de los concurrentes propusieron un beneficio, una funcion teatral, ó un donativo de los fondos de la sociedad, pensamientos combatidos los tres, los dos primeros por ineficaces y el último por anti-reglamentario y espuesto a que sentado un precedente de tal género, podia dar lugar más tarde a lo que se abusase de él.

En vista de estas manifestaciones quedó autorizada la junta directiva para que resolviera lo más conforme con el sentido general de la reunion.

A propuesta del Sr. Galdó, se hizo constar por unanimidad el sentimiento de la junta porque la penosa enfermedad del Sr. Campo y Navas le impida tomar parte en los trabajos de la sociedad; y se levantó la sesion a las once.

El gobernador civil de Madrid ha pasado una comunicacion al vicario eclesiástico indicándole la conveniencia de que durante las próximas fiestas de Semana Santa, no se instalen en las parroquias más mesas de petitorio que las de las casas de socorro y de la Inclusa.

El señor marqués de Orozco ha dado cita para mañana, a las diez y media, a la comision de diputados de las provincias azucareras, a fin de conferenciar con ellos.

Creemos que la comision conferenciará tambien con el señor presidente del Consejo.

El joven diputado Sr. Ochoa que ayer pronunció su primer discurso parlamentario en defensa del acta de Sevilla fué felicitado por diputados de todas las fracciones al terminar su peroracion.

La comision nombrada por ambos cuerpos Colegisladores para la reforma de la ley electoral ha participado al Senado haberse constituido, nombrando presidente a D. Alejandro Lorente, vicepresidente a los Sres. Ulla y Alvarez (D. Fernando), y secretarios a los Sres. Pelayo Cuesta y Silveira (D. Francisco).

Ayer visitó el Sr. Cánovas al Sr. Martín de Herrera, cuyo estado de salud es muy delicado. Tambien le visitaron otros ministros sus antiguos compañeros.

El día 11 se venderán en el juzgado del Hospicio dos cuadros de Fortuny.

Ha dicho un periódico que en el presupuesto de uno de los departamentos ministeriales se ha hecho una pequení-

simas rebaja en los sueldos de cinco mil pesetas, poniendo 4998, es decir, una rebaja de dos pesetas al año.

Ha recibido hoy el grado de doctor en medicina y cirugía D. Antonio María Cospedal y Tomé, pronunciando al efecto un discurso notable.

La comision general de presupuestos prolongó su reunion de ayer tarde hasta las siete y media, y dejó aprobado en votacion nominal el presupuesto de la presidencia del Consejo de ministros.

El dictamen de este presupuesto parcial fué objeto de animado debate, combatiendo el Sr. Floreaxchs la purtada de las 30000 pesetas para gastos del material y el cargo de subsecretario de dicho departamento, pidiendo su supresion.

Hablaron en apoyo del Sr. Floreaxchs los Sres. Gavilla, Berdugo y Villarroya.

Puesto a votacion el dictamen, abandonaron el salon varios diputados de la comision, obteniendo 7 votos en pro y 4 en contra.

La comision se reunirá hoy para reexaminar los presupuestos del Estado y Guerra.

La *Defense* se permite decir que las joyas de la reina Isabel porirecen a la corona, la cual se opondrá a su venta. La especie, como saben los periódicos de España, es falsa. Las joyas son de su propiedad particular, y una vez satisfecha, si lo está la necesidad de que sirvan de garantía al pago de ciertas pólizas, la augusta señora puede destinarlas al uso que estime conveniente.—*(Epoca.)*

El articulado del proyecto de ley leído ayer tarde en el Congreso por el señor ministro de la Guerra, dice así: "Artículo 1.º Se concede un suplemento de crédito de 190000 pesetas al capítulo 7.º art. 7.º del presupuesto vigente del ministerio de la Guerra, con objeto de continuar las defensas terrestres de la fortaleza de Isabel II, de la plaza de Mahon."

Art. 2.º Se concede igualmente un suplemento de crédito de 60000 pesetas al mismo capítulo y artículo con aplicacion a las defensas submarinas de la misma fortaleza.

Art. 3.º Estas cantidades serán con cargo al crédito de un millón de pesetas abierto al ministerio de la Guerra, en virtud de lo dispuesto en el art. 68 del presupuesto vigente."

Las noticias últimas sobre el estado de la cuestion europea, presentan a Rusia en actitud más dispuesta a las concesiones. El telegrama habia anunciado la posible dimision de Gertschakov, y anoche se daba conferencias de buen origen la seguridad de que Bismark era de opinion que no se debia convocar al Congreso si no contaba con la asistencia del representante de Inglaterra.

Tambien se atribuye al canciller alemán esta frase pronunciada en momento de la reunion: «Vamos a preparar la lucha del gigante con la ballena».

Posible es tambien que estas sean cosas de los periódicos franceses.

Ayer recibió el ministro de Ultramar a la comision del museo político y de exposiciones internacionales de la sociedad Económica Madrileña. El señor Elduayen reconoció la posibilidad de crear el museo sin gravar al contribuyente ofreciendo apoyo y patrocinio desde luego un proyecto que honra al decoro nacional y conviene a los intereses del país. El senador señor conde de Mendoza Cortina, que formaba parte de la comision, ofreció cooperar con su fortuna y su nombre al planteamiento del museo.

Asi como el gobierno ha presentado los presupuestos introduciendo en ellos cuantas economias son posibles, de la misma manera entiende la *Epoca* que debian hacer las diputaciones provinciales rebajando un 25 por 100 en los cupos a fin de aliviar en algo la triste situacion económica de los gastos. Nuestro colega aconseja al gobierno que si las diputaciones no hacen esa rebaja la acuerde el ministerio.

Continúa la tormenta en el campo de los moderados históricos. El señor conde de Punoostro ha aceptado la presidencia de aquella fraccion política, con gran contentamiento de sus colegas de la junta suprema. Esta considero que el Sr. Moyano ha concluido sus deberes políticos para con el partido en el cual hasta ahora ha militado, puesto que manifiesta a todos los que quieren escucharle que está solo completamente solo, entre sus antiguos compañeros, que ninguno se halla conforme con él, y que en esa soledad no podia aceptar una presidencia interina para crearse adversarios.—*(Diario Español.)*

Bajo la presidencia del señor marqués de Larios se han reunido ayer tarde en el Congreso los diputados de las provincias interesadas en la industria azucarera. Han acordado solicitar del gobierno la anulacion ó por lo menos la modificacion de la instruccion, publicada recientemente en el periódico oficial.

La *Voz del liberal* se adhiere a la idea de suprimir el desquite de los empleados, y dice que sobre ser hasta cierto punto humanitaria con respecto a los empleados de escaso sueldo, redundaria en general en beneficio de la administracion pública, porque es sabido que la asiduidad, el interés y hasta la moralidad en ciertos casos dependen en parte del bienestar de los funcionarios públicos.

Parace que un diputado muy caracterizado de la mayoría del Congreso quería combatir la proposicion, solicitando que se dispusese la edad reglamentaria para las oposiciones a cátedras.

Dice que se funda en que, vigente el reglamento hecho no hace mucho tiempo, no procede en su concepto aquella reforma, ni hay razon para pedir tal dispensa en este caso, no haciéndose extensiva a todos los actos civiles y políticos en que se fija la misma edad de veinticinco años.

En la casa de socorro del distrito de la Latina han sido asistidos durante el mes de marzo último 397 enfermos.

Ha publicado un periódico de la próxima salida del duque de Sexto para París con una mision importante.

Se equivoca el colega.

Anoche se estrenó en el teatro de la Comedia la en tres actos *Inocencia*, escrita por Dr. Miguel Echegaray, que fué llamado y se presentó en escena al final de los tres actos. La ejecucion regular.

Tan luego como mejore el tiempo, saldrá del Ferrol para Cartagena la *urca Pinta*, con tropas de marineria.

Se ha dispuesto que tan pronto como termine la comision que desempeña en Mahon el vapor *Gudiano*, quede asignado a la escuadra.

Ha sido ascendido a comisario de marina el contador de navio D. Ramon Aguirre.

—D. Joaquin Marassi, contador de navio, ha sido nombrado comisario de revistas del apostadero de la Habana.

El consejo de Sanidad ha informado favorablemente el reglamento de sanidad para Puerto Rico, remitido por el ministerio de Ultramar.

Se han perdido en su mayor parte las cosechas todas del Alto Aragón. Hace seis meses que no llueve, y más de cinco años que no recoge una cosecha regular en toda aquella comarca.

La industria de la utilización de la sangre, completamente desconocida en España, es en Francia explotada de un modo tan conveniente como ventajoso. Recoge esta industria la sangre de más de 300000 vacas, 100000 vacas ó de cerdos y de más de 3 millones de carneros, cuyo total asciende aproximadamente á 16 millones de litros de un líquido que, vertido antes por las cloacas, ríos ó riberas, podía ser nocivo á la salud pública, y por lo tanto digno de la atención de los sabios y economistas que se desvelan por el fomento de las ciencias aplicadas, tanto á la higiene como á la industria.

El Sr. Planté, inventor de las baterías secundarias, por medio de las cuales se puede acumular una gran cantidad de electricidad, acaba de encontrar un excelente procedimiento de grabado sobre vidrio, según refiere la *Gaceta Industrial*. Había observado dicho señor que un tubo de vidrio, atravesado por un hilo de platino, sirviendo de electrodo á una poderosa corriente voltaica, se encuentra abierto instantáneamente en forma de cono ó de embudo en el seno de un voltámetro que contenga una disolución salina. Partiendo de este hecho, y después de haber verificado una serie de experimentos con el objeto de conocer la disolución salina que exige menos fuerza eléctrica para el ataque del vidrio, el Sr. Planté ha imaginado el siguiente procedimiento, que, según parece, da buenos resultados.

La capa líquida que recubre el vidrio, y á lo largo de los bordes de la lámina un hilo de platino horizontal, que comunican con los polos de una batería secundaria de 50 á 60 elementos; después, teniendo en la mano el otro electrodo, formado de un hilo de platino, envuelto, excepto en su extremidad, con un estuche aislador se toca el vidrio recubierto de la capa delgada de disolución salina en los puntos en que se quieran grabar letras ó dibujos.

corriente menos intensa cuando se graba con el electrodo negativo. **BOLSA DE MADRID.** Precio medio que han obtenido los efectos públicos en la de esta corte en el mes de marzo último: Renta perpetua de 3 por 100 interior, cambio medio... 13'02 Idem id. exterior... 13'78 1/2 Deuda amortizable al 2 por 100 interior... 27'68 Idem exterior, cambio medio... 31 Deuda del personal, cambio medio... 82'43 Idem del material... 82'43 Billetes hipotecarios del Banco de España... 100'98 Bonos del Tesoro, primera emisión... 99'33 Idem id., segunda id... 99'30 Resguardos al portador de la caja de Depósitos... 80 Cédulas del Banco Hipotecario al 7 por 100... 98'96 Idem id. al 6 por 100... 88'90 Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior... 90'45 Idem id., serie exterior... 91'05 Carpetas provisionales de obligaciones del Tesoro sobre productos de aduanas... 86'95

MERCADOS ESTRANJEROS. Carbones.—La temperatura baja de la actual primavera sostiene la demanda de carbones domésticos en Bélgica y los carbones industriales ofrecen un mercado algo más animado aunque no hay variación en los cursos. El mercado francés sigue completamente nulo, no se hacen negocios y las existencias aumentan á pesar de la reducción de las horas de trabajo. En Inglaterra los negocios van en mal estado y no hay que contar con que mejoren antes de septiembre.

negocios van en mal estado y no hay que contar con que mejoren antes de septiembre. **Plomo.**—Calmá absoluta en la plaza de Londres; las procedencias de España no dan lugar á ninguna transacción. En París el plomo español á entregar en el Havre, francos 43'80. En Marsella á pesar de los avisos desfavorables de los mercados del Norte, los acaparadores poco dispuestos á hacer concesiones sobre los precios de cotización; algunos se han retirado del mercado esperando una mejora en los cursos. Los mercados alemanes flojes.

ANUNCIOS PARTICULARES. LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA EDICION GRANDE DE LA MAÑANA PARA LOS SUSCRITORES DE MADRID. CONTIENE TODAS LAS NOTICIAS DE LA EDICION PEQUEÑA. EL DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID. SECCIONES ESPECIALES, Religiosa, Militar, Administrativa, Literaria y artística, Industrial y mercantil, de Ciencias médicas, de Modas y Salones y de Tribunales; para dar cuenta de cuanto pueda ser interesante á las clases á quienes van dedicados.

SE VENDE UNA CASA EN Aravaca, calle de los Caños, num. 6. Mide 2562 pies cuadrados. Para tratar de su adquisición, Santa Isabel, 12, tienda.

SANTA HERMANDAD DEL REFINO Y PULIDO DE VIDRIO. Esta Santa Hermandad concederá en la próxima temporada á enfermos pobres vecinos de Madrid, el socorro de baños de TRILLO, ARCHENA Y TRAMPADOS EN ESTABLECIMIENTOS DE ESTA CAPITAL, si al fin de la época de ellos cuenta con los recursos suficientes para practicar tan caritativo ejercicio; por lo tanto, las personas que se encuentren en el caso de solicitar cualquiera de dichos baños lo verificarán hasta el 30 de mayo próximo los señores D. TRILLO Y CASEROS DE MADRID por medio de instancia á su nombre con certificación facultativa, en la que se espese la enfermedad que padecen y los baños que les son necesarios; en la inteligencia de que después de dichas fechas no se dará curso á las solicitudes que se presenten, así como tampoco á las de los que hayan recibido socorro durante tres años por último, se advierte que á la concesión de la gracia procederá un SORTEO entre los individuos que la hayan solicitado y reúnan todas las circunstancias exigidas por la junta directiva de esta corporación. Madrid, 8 de abril de 1878.—El secretario de ejercicios, Luis García Viguera.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Plaza de San Francisco, 3, casa de vacas.

SUBASTA. El día 13 de abril, á la una de la tarde y ante el notario D. Vicente Blanco Vamonde, se rematará en pública subasta, la finca llamada de Bellavista, situada al puente de Toledo y tramvía de Leganés. Consta de jardín, lavadero y dos casas, una de vacadada. Las condiciones, planos y precios están de manifiesto en la notaría, calle de Cuchilleros, 18, pral.

VENTA de una hermosa anaqueletería, mostrador de nogal y una cortina de mármol para dos huecos. Razon, calle de Fuencarral, 43, ultramarinos.

CASAS EN TOLEDO. Procedentes de testamentaria, en que no hay menores, se venden varias en los mejores sitios de dicha ciudad. Informa á en Madrid el notario D. Ignacio Palomar, plaza de la Villa, num. 3.

CARRETELA. Se vende una en buen uso montada en ballestas. Costanilla de San Pedro, num. 8, taller de coches.

A 32 RS. PAR ANTEJOS. Cristal de roca garantizado por J. Dibosc. Mil reales á quien pruebe que no es roca natural.

LIQUIDACION de todos los géneros en bisutería y demás clases, más baratos que los precios de fábrica á causa de las grandes obras que se van á hacer en el local. Diamantes americanos, Arenal, 21.

POSADA DEL PEINE. En el centro de Madrid, calle de Postas, 1.—Hospedaje, desde 4 reales.

SALA Y ALCOBA EN CASA particular. Olivo, 22, 2.º de rocha.

SE ADMITE UN CABALLERO. Sr. San Marcos, num. 36, charrería, darán razón.

NUESTRO establecimiento es hoy el primero para vender barato en Madrid. Nadie más que nosotros vende relojes con garantía de un año á 90 rs.

EN LA MISMA PROPORCION se encuentran todos los géneros que han en nuestro bazar. *Joyas, bisutería, quincalla.* 33, MONTERA, 33.

YA LLEGARON! al depósito de la COMPANIA DE SEGUROS COMERCIALES, Carrera de San Jerónimo, num. 33, principal, las 47 docenas de vestidos de niños.

INGRESARON TAMBIEN AYER por falta de pago: 600 docenas de pañuelos de batista de hilo con vainica y jarretón estampados para caballero, niño y señora; desde 20 reales media docena. Vend. 14000 francos, valor de una factura en elegantes objetos de cristalería de Bohemia en flores, servicios de licor y cerveza, etc.

PRECISA LA REALIZACION de estos artículos. *Carrera de San Jerónimo, 33, pral.*

AMA PARA CASA DE LOS padres. Cruz, 21, port.

PRIMER ANIVERSARIO. Todas las misas que se celebren los días 9 y 10 del corriente en la parroquia de San José por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de la señorita doña JUANA MUÑO Y BARBEITO.

Su hermana D.ª Adelaida, hermano político D. Juan de Arévalo, y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

EL SEÑOR DON JOSE DIAZ DE LA GUARDIA Y PERTINEZ (q. e. p. d.) falleció el día 9 de abril de 1873.

Laviada, hijos, madre, hermanos, tio, padre, hermanos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma ha de verificarse en la iglesia parroquial de San Martín, á las once del día de mañana, y acto continuo á la conducción del cadáver al cementerio de la Sacramental del mismo nombre. El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas. Se replica el coche.

EL SEÑOR DON JOSE DIAZ DE LA GUARDIA Y PERTINEZ falleció el día 9 de abril de 1873.

Laviada, hijos, madre, hermanos, tio, padre, hermanos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma ha de verificarse en la iglesia parroquial de San Martín, á las once del día de mañana, y acto continuo á la conducción del cadáver al cementerio de la Sacramental del mismo nombre. El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas. Se replica el coche.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES de Madrid á Zaragoza y á Alcañiz.—Aviso al público.—Desosca esta compañía de facilitar las comunicaciones entre Madrid y Sevilla ha establecido, con la competente autorización superior, un servicio provisional de trenes expres directos compuestos exclusivamente de coches de primera clase, que saldrán de Madrid y Sevilla dos veces por semana, desde el 3 de abril al 31 de mayo, y cuya marcha se fija á continuación:

Tren de ida.		Tren de vuelta.	
Estaciones	Llegada.	Estaciones	Llegada.
Madrid	h. m. 11'39	Sevilla	h. m. 8'33
Alcañiz	11'59	Córdoba	0'20
Córdoba	8'6	Alcañiz	7'58
Sevilla	11'33	Madrid	11'50
	noche.		noche.

Las paradas de Córdoba y Alcañiz son para el almuerzo y la comida.

Los trenes saldrán de Madrid para Sevilla los miércoles y sábados de cada semana, á contar desde el 3 de abril; y saldrán de Sevilla para Madrid, los lunes y viernes á contar desde el 5 de abril, debiendo ser el último tren de salida el día 29 de mayo, y el último de regreso el del 31 del mismo mes.

Podrán únicamente utilizarse á la salida de Madrid ó de Córdoba, con destino directo á Sevilla, y á la salida de Sevilla ó de Córdoba, con destino directo á Madrid; no pudiendo, en su consecuencia, admitirse viajeros para dichos trenes en otras estaciones del trayecto. Los viajeros que quieran utilizarlos deberán presentarse en la estación de origen, de billetes de primera clase que se expedirán á los precios ordinarios de la tarifa general.

No se admitirán en dichos trenes más que viajeros y sus equipajes, no pudiendo transportarse por los mismos ninguno de los demás artículos que constituyen el tráfico de gran velocidad.

Como el objeto principal de este servicio es la mayor rapidez del transporte, lo cual no podría lograrse si no se limitase el número de coches de cada tren, se ha dispuesto que el máximo de coches sea el de ocho, además de los furgones para equipajes; por lo tanto, en el caso de fuese mayor el número de viajeros, no tendrán estos derecho á que se les conduzca en otro tren especial, no expidiéndose por las estaciones de origen mayor número de billetes que el que correspondiera á los asientos que contiene cada tren.

Así mismo quedan estos trenes exceptuados de lo que prescribe la real orden de 3 de octubre de 1865, sobre enlace con otros que se establezcan en su recorrido y término.

Solo se expedirán para dichos trenes billetes de primera clase á precio enter.

DINERO A LAS CLASES PASIVAS y empleados; hipoteca de fincas y otras garantías. Jacometrezo, 23, pral. izqda.

POR 5700 RS. UNA CASA puede amueblarse con muebles de tapicería, chistera y colgaduras; juegos de gabinete de forma á la empesetratriz; 4 1500 rs., silleros de chistera con volutas talladas, 1400. Hay un gran surtido de mecedoras y toda clase de muebles de rejilla. Catálogos gratis.—Espor-tación á provincias.—**FUENCARRAL, 30, Y MAYOR, 117.**

ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO, Jarabe de yoduro de hierro incoloro de MORENO MIQUEL. Reemplaza con ventaja al aceite de bacalao y al jarabe de rábano en las enfermedades arriba indicadas y en todas las ocasionadas por un vicio de la sangre. Precio 12 rs. frasco. Depósito general, Farmacia de su autor, Arenal, 2. Madrid. Depósitos en las principales farmacias de España.

HOY ES MODA las agujas para la cabeza de las cuales tengo las más altas novedades, doradas, plateadas y negras.

BARCO, PRINCIPE, 4 Ó 5.

JARABE DE RABANO TODADO PREPARADO POR EL FARMACÉUTICO SR. SANCHEZ OCAÑA. En su gran laboratorio y farmacia, calle de Atocha, 35, frente á la de Relatores. Frasco de 6, 10 y 14 rs.

CARROS-MUDANZA Fed. Delrico: Arenal, 7; Salsesa 10; Mayor, 40; Paseo Arneros, 4

DERRIBOS. Se venden todos los materiales de las casas 19, 21 y 23 de la calle del Almirante. Dijo y cascos de balde.

LIQUIDACION de todas las existencias de gran bazar de los Diamantes Americanos, por cesación de comercio. Se rebaja hasta 50 por 100 de sus precios marcados.—Se traspasa el local. Carrera de S. Jerónimo, 34.

SECCIONES DE FRANCÉS: Llanos, griego italiano, etc., por un sacerdote francés, profesor; con los mejores informes en Madrid y de su obispo. Diríjase á los padres de San Pascual, paseo de Recoletos, 3, o Preciados, 80, principal.

GUANO DEL PERU con la instrucción para usarlo. Diríjirse á D. José Eusebio Rochet.

BILBAO. PRINCIPAL AMUEBLADO. Fomento, 1, triplicado.

AVISO. Grandes surtidos de calzados de alta novedad. Precios baratísimos, sin competencia. Géneros inmejorables. Bordados, 1, dup., frente á la botica Zapatería de Colombia, no equivocaros.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO se venden los siguientes muebles: una lámpara, una sillera de damasco, media sillera verde, un aparador y una banqueta. Razon, Corredora baja, 25, sombrereria.

LA PASION DE JESUS CORONA SACRA por D. FAUSTINO JOUVE. Segunda edición, corregida y aumentada. Consta de un tomo en diez cantos, de 121 páginas, de excelente papel y esmerada impresión, y se vende al precio de CUATRO REALES en toda España, franco de porte, en Madrid, en las librerías de los Sres. Aguado, Olamendi, Tejado y Hermandó, y en provincias, en las principales librerías.

TOOTH SOAP DE PHILADELPHIA, NEW-YORK. Jabón para limpiar, conservar y no sufrir de la dentadura, el cual destruye todas las partículas que la perjudican, dejando los dientes brillantes y limpios como el cristal. Este producto conocido para este uso, Perfumería inglesa, Carrera de San Jerónimo num. 3.

LOTERIA DE LA HABANA. Premios ó mayor de millones.—Se venden billetes á 4000 rs.; vigésimo á 200. Sorteo de 13 de abril. Sevilla, 11, La Guerraballa.

VINOS. A. L. DE SAN ROMAN. Especialidad en vinos de mesa. Burdeos, champagnes, licores, etc. Jerez del Excmo. S. nor marqués de la mesa, y los afamados blancos del Sr. Bayo. Carrera de San Jerónimo, 5.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Company.—Vapores correo ingleses para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y todos los puertos del Pacifico, 1045 rs. en 3.º desde Madrid á Montevideo y Buenos Aires.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

TRANSPORTES A FRANCIA, INGLATERRA ó Italia.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

PYROFOROS lámpara fosforo perpetuo. Acaba de recibirse nuevo surtido de este precioso invento que tanta aceptación ha obtenido en el extranjero. Rivas, Principe, 11, camisería.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Mayor, 116, dup. portera.

AMA DE CRIA, LECHE PRES- ca, para casa de los padres. Silva, 16, portera.

AMA DE CRIA, COST. DE LOS Angeles, 1, establecimiento de burras de leche.

VA A COSER A LAS CASAS una joven, muy buena modista. Corta y hace trajes de última moda y cose en las casas. Calle de Fuencarral, 66, piso 2.º darán razón.

CASA PARTICULAR, GABINETE y alcoh. Razon, Principe, 3, el platero.

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres; leche fresca de un mes. Edad, 30 años. Diríjase Moreria, 17, piso 3.º izquierda. Es asturiana.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Plaza de San Francisco, 3, casa de vacas.

SUBASTA. El día 13 de abril, á la una de la tarde y ante el notario D. Vicente Blanco Vamonde, se rematará en pública subasta, la finca llamada de Bellavista, situada al puente de Toledo y tramvía de Leganés. Consta de jardín, lavadero y dos casas, una de vacadada. Las condiciones, planos y precios están de manifiesto en la notaría, calle de Cuchilleros, 18, pral.

VENTA de una hermosa anaqueletería, mostrador de nogal y una cortina de mármol para dos huecos. Razon, calle de Fuencarral, 43, ultramarinos.

CASAS EN TOLEDO. Procedentes de testamentaria, en que no hay menores, se venden varias en los mejores sitios de dicha ciudad. Informa á en Madrid el notario D. Ignacio Palomar, plaza de la Villa, num. 3.

CARRETELA. Se vende una en buen uso montada en ballestas. Costanilla de San Pedro, num. 8, taller de coches.

A 32 RS. PAR ANTEJOS. Cristal de roca garantizado por J. Dibosc. Mil reales á quien pruebe que no es roca natural.

LIQUIDACION de todos los géneros en bisutería y demás clases, más baratos que los precios de fábrica á causa de las grandes obras que se van á hacer en el local. Diamantes americanos, Arenal, 21.

POSADA DEL PEINE. En el centro de Madrid, calle de Postas, 1.—Hospedaje, desde 4 reales.

SALA Y ALCOBA EN CASA particular. Olivo, 22, 2.º de rocha.

SE ADMITE UN CABALLERO. Sr. San Marcos, num. 36, charrería, darán razón.

NUESTRO establecimiento es hoy el primero para vender barato en Madrid. Nadie más que nosotros vende relojes con garantía de un año á 90 rs.

EN LA MISMA PROPORCION se encuentran todos los géneros que han en nuestro bazar. *Joyas, bisutería, quincalla.* 33, MONTERA, 33.

YA LLEGARON! al depósito de la COMPANIA DE SEGUROS COMERCIALES, Carrera de San Jerónimo, num. 33, principal, las 47 docenas de vestidos de niños.

INGRESARON TAMBIEN AYER por falta de pago: 600 docenas de pañuelos de batista de hilo con vainica y jarretón estampados para caballero, niño y señora; desde 20 reales media docena. Vend. 14000 francos, valor de una factura en elegantes objetos de cristalería de Bohemia en flores, servicios de licor y cerveza, etc.

PRECISA LA REALIZACION de estos artículos. *Carrera de San Jerónimo, 33, pral.*

AMA PARA CASA DE LOS padres. Cruz, 21, port.

PRIMER ANIVERSARIO. Todas las misas que se celebren los días 9 y 10 del corriente en la parroquia de San José por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de la señorita doña JUANA MUÑO Y BARBEITO.

Su hermana D.ª Adelaida, hermano político D. Juan de Arévalo, y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

EL SEÑOR DON JOSE DIAZ DE LA GUARDIA Y PERTINEZ (q. e. p. d.) falleció el día 9 de abril de 1873.

Laviada, hijos, madre, hermanos, tio, padre, hermanos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma ha de verificarse en la iglesia parroquial de San Martín, á las once del día de mañana, y acto continuo á la conducción del cadáver al cementerio de la Sacramental del mismo nombre. El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas. Se replica el coche.

EL SEÑOR DON JOSE DIAZ DE LA GUARDIA Y PERTINEZ falleció el día 9 de abril de 1873.

Laviada, hijos, madre, hermanos, tio, padre, hermanos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma ha de verificarse en la iglesia parroquial de San Martín, á las once del día de mañana, y acto continuo á la conducción del cadáver al cementerio de la Sacramental del mismo nombre. El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas. Se replica el coche.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES de Madrid á Zaragoza y á Alcañiz.—Aviso al público.—Desosca esta compañía de facilitar las comunicaciones entre Madrid y Sevilla ha establecido, con la competente autorización superior, un servicio provisional de trenes expres directos compuestos exclusivamente de coches de primera clase, que saldrán de Madrid y Sevilla dos veces por semana, desde el 3 de abril al 31 de mayo, y cuya marcha se fija á continuación:

Tren de ida.		Tren de vuelta.	
Estaciones	Llegada.	Estaciones	Llegada.
Madrid	h. m. 11'39	Sevilla	h. m. 8'33
Alcañiz	11'59	Córdoba	0'20
Córdoba	8'6	Alcañiz	7'58
Sevilla	11'33	Madrid	11'50
	noche.		noche.

Las paradas de Córdoba y Alcañiz son para el almuerzo y la comida.

Los trenes saldrán de Madrid para Sevilla los miércoles y sábados de cada semana, á contar desde el 3 de abril; y saldrán de Sevilla para Madrid, los lunes y viernes á contar desde el 5 de abril, debiendo ser el último tren de salida el día 29 de mayo, y el último de regreso el del 31 del mismo mes.

Podrán únicamente utilizarse á la salida de Madrid ó de Córdoba, con destino directo á Sevilla, y á la salida de Sevilla ó de Córdoba, con destino directo á Madrid; no pudiendo, en su consecuencia, admitirse viajeros para dichos trenes en otras estaciones del trayecto. Los viajeros que quieran utilizarlos deberán presentarse en la estación de origen, de billetes de primera clase que se expedirán á los precios ordinarios de la tarifa general.

No se admitirán en dichos trenes más que viajeros y sus equipajes, no pudiendo transportarse por los mismos ninguno de los demás artículos que constituyen el tráfico de gran velocidad.

Como el objeto principal de este servicio es la mayor rapidez del transporte, lo cual no podría lograrse si no se limitase el número de coches de cada tren, se ha dispuesto que el máximo de coches sea el de ocho, además de los furgones para equipajes; por lo tanto, en el caso de fuese mayor el número de viajeros, no tendrán estos derecho á que se les conduzca en otro tren especial, no expidiéndose por las estaciones de origen mayor número de billetes que el que correspondiera á los asientos que contiene cada tren.

Así mismo quedan estos trenes exceptuados de lo que prescribe la real orden de 3 de octubre de 1865, sobre enlace con otros que se establezcan en su recorrido y término.

Solo se expedirán para dichos trenes billetes de primera clase á precio enter.

DINERO A LAS CLASES PASIVAS y empleados; hipoteca de fincas y otras garantías. Jacometrezo, 23, pral. izqda.

POR 5700 RS. UNA CASA puede amueblarse con muebles de tapicería, chistera y colgaduras; juegos de gabinete de forma á la empesetratriz; 4 1500 rs., silleros de chistera con volutas talladas, 1400. Hay un gran surtido de mecedoras y toda clase de muebles de rejilla. Catálogos gratis.—Espor-tación á provincias.—**FUENCARRAL, 30, Y MAYOR, 117.**

ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO, Jarabe de yoduro de hierro incoloro de MORENO MIQUEL. Reemplaza con ventaja al aceite de bacalao y al jarabe de rábano en las enfermedades arriba indicadas y en todas las ocasionadas por un vicio de la sangre. Precio 12 rs. frasco. Depósito general, Farmacia de su autor, Arenal, 2. Madrid. Depósitos en las principales farmacias de España.

HOY ES MODA las agujas para la cabeza de las cuales tengo las más altas novedades, doradas, plateadas y negras.

BARCO, PRINCIPE, 4 Ó 5.

JARABE DE RABANO TODADO PREPARADO POR EL FARMACÉUTICO SR. SANCHEZ OCAÑA. En su gran laboratorio y farmacia, calle de Atocha, 35, frente á la de Relatores. Frasco de 6, 10 y 14 rs.

CARROS-MUDANZA Fed. Delrico: Arenal, 7; Salsesa 10; Mayor, 40; Paseo Arneros, 4

DERRIBOS. Se venden todos los materiales de las casas 19, 21 y 23 de la calle del Almirante. Dijo y cascos de balde.

LIQUIDACION de todas las existencias de gran bazar de los Diamantes Americanos, por cesación de comercio. Se rebaja hasta 50 por 100 de sus precios marcados.—Se traspasa el local. Carrera de S. Jerónimo, 34.

SECCIONES DE FRANCÉS: Llanos, griego italiano, etc., por un sacerdote francés, profesor; con los mejores informes en Madrid y de su obispo. Diríjase á los padres de San Pascual, paseo de Recoletos, 3, o Preciados, 80, principal.

GUANO DEL PERU con la instrucción para usarlo. Diríjirse á D. José Eusebio Rochet.

BILBAO. PRINCIPAL AMUEBLADO. Fomento, 1, triplicado.

AVISO. Grandes surtidos de calzados de alta novedad. Precios baratísimos, sin competencia. Géneros inmejorables. Bordados, 1, dup., frente á la botica Zapatería de Colombia, no equivocaros.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO se venden los siguientes muebles: una lámpara, una sillera de damasco, media sillera verde, un aparador y una banqueta. Razon, Corredora baja, 25, sombrereria.

LA PASION DE JESUS CORONA SACRA por D. FAUSTINO JOUVE. Segunda edición, corregida y aumentada. Consta de un tomo en diez cantos, de 121 páginas, de excelente papel y esmerada impresión, y se vende al precio de CUATRO REALES en toda España, franco de porte, en Madrid, en las librerías de los Sres. Aguado, Olamendi, Tejado y Hermandó, y en provincias, en las principales librerías.

BOLSA.-COT. OFICL. 8 DE ABRIL.

Fondos públicos.	Ultimos precios.	Movimiento.
	Alza.	Baja.
3 por 100 interior.	12-90	0-075
Fin de mes.	12-90	
Fin próximo.	13-00	
3 por 100 exterior.	00-00	
Amble. interior.	27-60	0-03
Idem exterior.	00-00	
Billetes hipot.	00-00	
Bonos del Tesoro	69-70	0-50
Obl. Banco y T.	90-80	0-20
Obl. de ferro-car.	28-20	
Londres 90 d. feh.	48-33	
Paris 8 d. vista.	5-04	
Banco de España.	00-00	

NO OFICIAL.

DESCUENTOS.—Cupones 5 venc. 74'00.—Id. 1.º de julio 67'30.—Id. 1.º de enero de 1878, 67'30.—Exterior convenidos 49'00.—Id. últimos 69'00.—Id. 30 de junio de 1877, 68'00.—Id. 31 de diciembre de 1877, 65'00.—Carpetas 00'00.

A LAS CUATRO.—3 por 100 al contado 12'875.—Fin de mes 12'90.—Fin próximo, 00'00.—Sostenido.—R.

BOLSA.—Añoche quedó el consolidado á 12-90 al contado y fin de mes.

CAMBIOS DEL 8 SOBRE PROVINCIAS.

PLAZAS.	DAÑO.	BENEF.
Albacete par	Logroño.	114
Alcoy	Lorca...	112
Alicante	Almería...	112
Almería.	Málaga...	112
Avila...	Murcia...	112
Badajoz...	Oviedo...	112
Barcelo.	Palencia...	112
Béjar par	Palma M.	112
Bilbao...	Pamplona...	114
Burgos.	Ponteved.	114
Caceres.	Ponteved.	114
Cádiz...	Reus...	114
Cartag.	Salamanc par	114
Castello	S. Sebast.	114 p
C. Real.	Santander	114
Córdoba	Tenerife...	114
Coruña.	Santiago.	114
Cuenca.	Segovia...	114
Ferrol.	Sevilla...	114
Gerona.	Soria...	114
Gijón...	Tarrag.	114
Granada	Teruel...	114
Guadal.	Toledo...	114
Haro.	Tudela...	114
Huelva.	Valencia.	114 p
Huesca.	Valladol.	114
Jaen...	Vigo...	114
León F.	Vitoria...	114
Lerida...	Zamora...	114
Linares.	Zaragoza	114

CAMBIOS DEL ESTRANJERO.

PLAZAS.	Reales.
Londres á 90 días fecha.	48-30
Paris á 8 días vista.	5-04
Burdos, id. id.	

MATADERO DE MADRID DEL 8.

RESSES DEOLLADAS.	Número.
Vacas...	431
Cerros...	478
Corderos...	
Idem techales...	
Terneros...	33
Cabritos...	
Cerdos...	

TOTAL...... 662
En peso en libras...... 80333
Id. en kilogramos...... 36875

MERCADO DE MADRID DE AYER.

Carne de vaca, de 14'00 á 13'00 pts. arb., de 0'00 á 0'50 pts. libra y á 1'31 kil. Id. de certero, de 0'00 pts. por arroba, 0'37 pts. la libra, y de 1'13 el kil. Id. de ternera, de 0'00 á 0'00 pts. por arroba, de 0 á 0 pts. la libra, y de 0'00 el kilogramo. Id. de cordero, á 0'00 pts. por arroba, á 0'00 pts. la libra, y á 0'00 el kilo.

bas, á 0'00 pts. la libra, y á 0'00 el kilo. Tocino añejo, de 22'00 á 23'00 pts. arroba, de 0'04 á 1'00 pts. lib. y de 2'00 á 2'15 pts. kilog.

Idem fresco, de 16'00 á 16'30 pts. arb., de 0'84 á 0'90 pts. lib. y de 1'82 á 1'95 pesetas kilog.

Idem en canal de 16'00 á 16'30 pts. arb. Lomo de 0'00 pts. arb., de 1'00 á 1'25 pesetas lib. y de 2'15 á 2'60 pts. kilog. Jamon de 25'00 á 30'00 pts. arb., de 1'25 á 1'75 pts. lib., y de 2'60 á 3'80 kil. Pan de dos libras, de 0'42 á 0'40 y de 0'48 á 0'92 pts. kilog.

Garbanos, de 6 á 14'30 pts. arb., de 0'25 á 0'39 lib., y de 0'84 á 1'28 el kil. Judias, de 8'30 á 8'30 pts. arb., de 0'25 á 0'37 lib., y de 0'84 á 0'70 kilog. Arroz, de 6 á 8'30 pts. arb., de 0'28 á 0'37 lib., y de 0'34 á 0'70 kilog. Lentijas, de 8'30 á 6'50 pts. arb., de 0'25 á 0'29 lib., y de 0'84 á 0'63 el kil. Carbon vegetal, á 1'75 pts. arb. y á 0'43 kilogramo.

Carbon mineral, de 0 á 1'25 pts. arb., y de 0 á 1'00 kilog. Cok, á 1 pts. la arb. y á 0'09 el kil. Jabon de 10 á 14'00 pts. arb., de 0'30 á 0'60 lib., y de 1'00 á 1'42 kilogramo. Patatas, de 1'25 á 1'50 pts. arb., de 0'08 á 0'11 lib., y de 0'13 á 0'19 kilog. Aceite, de 16'00 á 17'00 pts. arb., de 0'00 á 60 lib., y de 0'00 á 14'30 dec. Vino, de 6'50 á 10 pts. arb., de 0'23 á 0'35 el cuart. y de 4'35 á 6'93 el dec. Petróleo á 0'35 pts. cuart. y á 7'32 dec. Trigo, precio medio, 14'4 pts. fanega y 20'07 el hectolitro. Cebada, id., id., á 6'05 pts. la fanega y á 10'93 pts. hectolitro.

OBSERVATORIO DE MADRID. Observaciones meteorológicas del día 7 de abril de 1878.

HORAS.	TEMPERATURA y humedad del aire.		ESTADO del cielo.
	Seco.	humede-cido.	
6 de la m.	11'4	10'8	Cubierto.
9 de la m.	11'9	12'4	Casi cub.
12 de la t.	17'7	13'4	Cubierto.
6 de la n.	13'6	12'7	Idem.
9 de la n.	13'3	11'9	Id. chispea.
	11'7	11'2	Cubierto.

Temperatura máxima del aire á la sombra..... 18'3
Idem mínima de id..... 11'2
Diferencia..... 7'1
Temperatura máxima al sol, á 1'47 metros de la tierra..... 24'3
Idem id. dentro de una esfera de cristal..... 33'6
Diferencia..... 12'3
Lluvia en las 24 horas, en milímetros..... 3'0

DESPACHOS TELEGRAFICOS recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico á las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el día 7 de abril de 1878.

LOCALIDADES.
